

2-D-1880

C. de D. D.

N.º 2



1355

Buenos Aires, 26 Abril de 1880.

Los Srs: D^o Dn Rainerio Lugones,
D^o Dn Pedro Vieira y Dn Luis
C. Porto, Diputados electos por la
Provincia de Santiago del Estero,
presentan sus diplomas.

Comision de Peticiones y Poderes

Mayo 4 - Se espidio:

15 - Sancionado definitivamente.

Al Archivo

CAJA N.º 00021



Santiago, Marzo 2 de 1880



Al Ciudadano D^o Don Pedro Vique.

Habiendo tenido lugar en la fecha, el
comitativo general de las elecciones
para diputados al Congreso Nacio-
nal, practicadas el día 1^o de Feb-
rero del corriente año, tengo el honor
de adjuntar la acta levantada, en
copia debidamente legalizada,
por la que se impendia V. Poderes
resultados de este diputado al Con-
greso Nacional y por consiguiente
se proclamado como a tal.

Dios que a V.

Felipe Prudis

Demetrio Santa
Santiago

Copia



En la Ciudad de Santiago del Estero a los dos
días del mes de Marzo del año de mil ochocien-
tas ochenta, reunidos en el local de sesiones
de la Legislatura Provincial, a las doce del
día, los señores Presidentes de esta Gran
Fiesta Provincial, Presidente del Supremo Tri-
bunal de Justicia doctores don Pedro Olaverri
y Alcarra y Jefe Federal doctores don Pe-
dro Vergara de Navarra, a objeto de hacer
el escrutinio general de las elecciones
de Diputados Nacionales que tuvo lu-
gar el primero de febrero próximo pasa-
do, todo de acuerdo con lo que prescri-
ben los artículos treinta y siete, treinta
y ocho, treinta y nueve y cuarenta de la
Ley de Elecciones Nacionales de diez
y seis de octubre de mil ochocientos seten-
ta y siete, procedieron a verificar el
escrutinio general, teniendo a la vista
los actas de todas las elecciones electo-
rales de la Provincia, dando el si-
guiente resultado - Doctores don Pedro
Vergara obtuvo cuatro mil ochocientos
sesenta y dos votos, don Luis G. Pri-
to cuatro mil ochocientos sesenta y
uno, doctores don Raimundo Lizaso
cuatro mil ochocientos sesenta, don
Felipe Berdier uno, don Genaro Por-
tiner uno y don Ramon Corral

Uno - Después de lo cual se proclamaron Diputados electos a los señores Doctores Don Pedro Viqueza, Don Luis G. Pinto y Doctores Don Raimundo Siqued, dando así por terminado el acto, y debiendo comunicarse a quienes corresponde según el artículo cuarenta y dos de la referida ley de Elecciones, firmándose por ante mi Secretario del Superior Tribunal de Justicia por hallarse en ausencia el Secretario del Poder Judicial - Felipe Berdier - P. Olacena y Alcaide - Pedro Varguier de Novoa Ante mi Domingo Cordero, Secretario del Superior Tribunal de Justicia

Se conforma con la acta original de su referencia que queda archivada, por mandado de los señores de la Junta, copiada la presente copia para comunicarse a los electos, que la autorizo y firmo en la ciudad de Santiago y del mismo fecha y en supra

Domingo Cordero
Secretario del S. T. J.



Santiago, Marzo 2 de 1880



M. Ciudadano Don Luis G. Pinto.

Habiendo tenido lugar en la fecha el escrutinio general de las elecciones para Diputados al Congreso Nacional, practicadas el día 1.º de febrero del corriente año, tengo el honor de adjuntar la acta levantada, en copia debidamente legalizada, por lo que le impendré V. haberse recueteado el electo Diputado al Congreso Nacional y por consiguiente proclamado como a tal.

de los que a V. I.

Felipe Berdier

Domingo Cordero
Secretario

Copia



En la ciudad de Santiago del Estero a los
dos dias del Mes de Mayo del año de
mil ochocientos ochenta, reunidos en
el local de sesiones de la Legislatura
Provincial, a las doce del dia, los señores
el Presidente de esta Don Felipe Ben-
dita, Presidente del Superior Tribu-
nal de Justicia Doctor Pedro Olave-
chea y Alentia y Jefe Federal Doctor
Don Pedro Varquez de Navas, a efec-
to de hacer el escrutinio general
de las elecciones de Diputaciones Pro-
vinciales que tuvo lugar el primero
de Febrero próximo pasado, to-
do de acuerdo con lo que prescribe
las articulos treinta y siete, treinta y
ocho, treinta y nueve y cuarenta de
la Ley de Elecciones Nacionales de
diez y seis de Octubre de mil ochocien-
tas setenta y siete, prescribiendo a
Verificas el escrutinio general, te-
niendo a la vista las actas de
todas las elecciones electorales
de la Provincia, dando el siguiente
resultado = Doctor Don Pedro
Vieyra obtuvo cuatro mil ochocientos

Presenta y dos votos, Don Luis U.
Pinto Cuatro mil ochocientos veinti-
ta y uno, Doctores Don Raimundo Lige-
nes Cuatro mil ochocientos veinti-
dos, Don Felipe Perdia uno, Don Genaro Mas-
timir uno y Don Ramon Carrut
uno - despues de lo cual se proclama-
ron Diputados electos a las Sinses
Doctores Don Pedro Varquez, Don Luis
U. Pinto y Doctores Don Raimundo Lige-
nes, dando asi por terminados el acto,
y delibelo comunicado a quienes
corresponda segun el articulo cua-
rta y dos de la referida Ley de Re-
siones Nacionales; firmada esta
por ante mi: Secretario del Superior
Tribunal de Justicia por hallarse
ausente el Secretario del Juzgado de
apelo - Felipe Perdia = P. Haeckha, Al-
calde - Pedro Varquez de Novoa - An-
te mi Domingo Costas, Secretario del Su-
perior Tribunal de Justicia. —

Conforme con la acta original de
su referida que queda archivada; por
mandato de los señores de la Junta capi-
do la presente copia para comunicarsela
a los electos, que la autenticen y firmen en
la ciudad de Santiago del Estero fecha
ut supra.

Domingo Costas
Secretario del S. T. de J.



Santiago, Mayo 2 de 1880.



M. D. Don Raimundo Ligenes.

Habiendo tenido lugar en la fecha
el sesionario general de los electo-
res para Diputados al Congreso
Nacional, proclamas el dia 1.
de Mayo del corriente año, ten-
go el honor de adjuntar la acta
levantada, en copia debida-
mente autenticada, por la que se
impondra a haber sido elec-
to Diputados al Congreso Na-
cional y por consiguiente
proclamado como a tal.

Dios que a V.
Felipe Perdia

Domingo Costas
Secretario

Copia



En la ciudad de Santiago del Chile a los
dos dias del mes de Marzo del año de mil
ochocientos ochenta, reunidos en el local
de sesiones de la Legislatura Provincial
a las doce del dia, los señores Presidente
de ella don Felipe Bascia, Presidente
del Superior Tribunal de Justicia Doctor
don Pedro Blacocha y Alcaorta y Jefe
Federal Doctor don Pedro Vergara de
viva, a objeto de hacer el escrutinio
general de las elecciones de Diputados
Nacionales que tuvo lugar el primero
de Febrero proximo pasado, todo de acuer-
do con lo que prescribe la Constitucion
trinta y siete, treinta y ocho, treinta y
nueve y Cuarenta de la Ley de Eleccio-
nes del dia y seis de Octubre de mil
ochocientos ochenta y siete, procedieron
a verificar el escrutinio general,
teniendo a la vista los actos de to-
das las elecciones electorales de la
Provincia, dando el siguiente resul-
tado - Doctor don Pedro Viqueo ocho
Cuatro mil ochocientos sesenta y dos
votos, don Luis G. Pinto cuatro mil
ochocientos sesenta y uno, Doctor
don Raimundo Siquera cuatro
mil ochocientos sesenta, don Felipe
Bascia uno, don Emiro Martinez

Uno y Don Ramon Corcut uno-
Despues de lo cual se proclamaron di-
putados electos a los señores doctores
Don Pedro Vique, Don Luis G. Pinto
y Doctores Don Raimundo Lopez,
dando asi por terminado el acto,
y doliendo comunicasen a quienes
concurran segun el estremo en-
vuelto y des de la referida ley de Ele-
ciones Nacionales, firmandola
por ante mi Secretario del Superior
Tribunal de Justicia por hallarse
enfrente el Secretario del Juzgado
Federal - Felipe Borda - P. Olachaga y
Alcanta - Pedro Vique y de Navarra
Ante mi Domingo Cuestas, Secretario del
Superior Tribunal de Justicia

Se conforma con la acta original
de referencia que queda archiva-
da, por mandato de los señores de
la Junta, copiada la presente copia
para comunicarla a los electos, que la
autorizo y firmo en la Ciudad de
Montevideo del día fecha en supra

Domingo Cuestas
Secretario del S. T. J.

2

3

0
2